Junta de Andalucía

Consejería de Cultura, Patrimonio Histórico y Deporte
Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE, SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y SE AUTORIZA LA APLICACIÓN DE LOS PLIEGOS QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO

EXPEDIENTE: CONTR 2026 250726
TITULO : Adquisición de la obra de arte denominada "Fábula de Polifemo y Galatea" del autor Rafael Alberti.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Negociado sin publicidad
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 60.847,00 € (impuestos incluidos)

Visto el expediente de contratación precedente y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), de conformidad con lo establecido en los artículos 117 y 131 de la misma y en el uso de las facultades que me confiere el artículo 10 del Estatuto del Centro aprobado por Decreto 68/2018 de 20 de marzo.

HE RESUELTO

Primero: Aprobar el expediente para la contratación del suministro referenciado.

Segundo: Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Tercero: Aprobar el gasto por importe de sesenta mil ochocientos cuarenta y siete euros *impuestos incluidos. (60.847,00 €).*

Cuarto: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

LA DIRECCIÓN DEL CAAC
(Por Resolución de Suplencia del 24-10-2025)
Fdo. Manuel R. Reina Gómez
Jefe del Servicio de Administración